ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON ANDRES DULCE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.040.806	CONTRATO No.	312-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	El total de población asignada es de 57 PR, en el mes de diciembre. Para la atención de la población se realizó acompañamiento individual y grupal, en atenciones virtuales o telefónicas realizadas y atenciones presenciales de acuerdo al decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19. De las personas en proceso de reincorporación se atendió de manera telefónica individual a 42 y 11 de manera presencial, de los cuales 27 son asignados en el municipio de Puerto Asís y 29 asignados en el municipio de Puerto Leguizamo y 1 del municipio de Santiago. 3 asignados no fueron atendidos debido a que dos se encuentran fallecidos sin registro de defunción, y el otro PR se encuentra en Investigación por privación de la libertad. Se enfoco la atención en la orientación frente a las medidas de prevención de contagio por COVID-19 y la socialización de los decretos del mismo, en igual medida se buscó fortalecer los componentes de la ruta de reincorporación a través de actividades codificadas como (Psico_5),(Edu_1), y (Sost_Ec_1).
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el periodo correspondido entre el 1 y 31 de diciembre del año 2020, se lograron atender 54 Personas en proceso de reincorporación en estado activo en el SIR descritas así: 27 PR asignadas al municipio de Puerto Asís y 29 del municipio de Puerto Leguizamo y una en Santiago, es importante mencionar que 1 PR asignada se encuentra en estado ausente y otro no atendido se encuentra en estado de investigación por privación de la libertad. En salud una PR se encuentra pendiente su afiliación a salud debido a que se hace necesario realizar las diligencia para obtener la cedula de ciudadanía. Teniendo en cuenta la actual Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, se hizo necesario prestar el servicio desde el lugar de residencia del contratista y transitoriamente implementar medidas diferentes para la ejecución del contrato, en este sentido se realizaron atenciones individuales por medio telefónico con código de actividad, (Edu_1), y (Sost_Ec_1). se realizó concertación con los PR para realizar actividades en el mes de enero del año 2020.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Las actividades realizadas en el periodo correspondido entre el 1 al 31 de diciembre del año 2020, se enfatizaron en la atención, gestión y acompañamiento en procesos como proyectos productivos gestionando documentos y firmas de contratos. Se cumplió con el 98% de atención a la población asignada, la cual se realizó desde el municipio de Puerto Asís de manera individual. Se realizo acompañamiento y motivación para la permanencia a 18 PR las cuales se encuentran estudiando en FA de Maestro Itinerante. Es importante mencionar que las personas no atendidas tienen situaciones particulares: uno se encuentra en estado de ausente, dos PER se encuentran fallecidos sin registro de defunción mientras el otro PR esta por investigación por privación de la libertad.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	La población asignada es de 57 personas, se logró realizar atenciones telefónicas debido a la contingencia por Covid 19, donde se afianzo en temas de ciudadanos para mitigar los contagios, en otro sentido se realizaron acercamientos y orientaciones que ayuden a permanecer y acatar las indicaciones del gobierno nacional y departamental. Se realizo acompañamiento a 18 PR en FA Maestro Itinerante, Existe un excombatiente vinculado a formación tecnológica (GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - SENA). 54 asignados acceden a salud y uno se encuentra sin afiliación debido a que está a la espera de obtención de la cédula de ciudadanía, durante el período se logró el trámite ante la Registraduría.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada son 57 PR, el 100% se encuentra bancarizada, tres personas que no reciben beneficios (fallecidos - Investigación por privación de la libertad) por lo tanto el 96 % accede a beneficios económicos por renta básica, o asignación mensual. De los asignados cuentan con proyecto individual desembolsado PRE_PP-27377 (gallinas ponedoras),PRE-PP-29883 (pecuario) proyecto individual desembolsado en ganadería , dos proyectos PRE-PP-29161 y PRE-PP-31155 (ganadería), se le realizo formulación con proyecto individual en espera del desembolso , se realizo postulación de proyecto PRE-PP-31184 (TRAPICHE) PRE-PP-31946, PRE-PP-31653, PRE-PP-32232 (motores fuera de borda)Y 5 asignados son parte de la cooperativa COMUCCOM con un proyecto colectivo PRE-PP-26971 (PECUARIO). Se realizó asesoría frente a la formulación de 2 proyectos individuales (ganadería y Motor fuera de borda). Se gestionó la actualización de certificado bancario a un PR para resolver su inconveniente con la consignación de la asignación mensual. Se realizo acompañamiento a una PR frente al proceso de gestión de la cedula en la Registraduría
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta que debido a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 1168 de 2020 no se realizaron actividades comunitarias en el período de reporte.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta que debido a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 1168 de 2020 no se realizaron visitas domiciliaras no obstante teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad se realizó contacto con los docentes a cargo del proceso formativo en tecnología a fin de obtener los reportes de planillas de seguimiento a la PR.

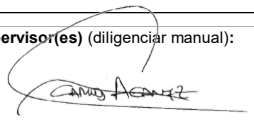
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON ANDRES DULCE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.040.806	CONTRATO No.	312-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En cuanto a máximo nivel alcanzado se hace referencia a 27 participantes que cuentan máximo nivel comprendidos entre los ciclos 2 y 6 con su soporte de aprobación, cedulas cargadas 56 en SIR, Se entregaron 10 planillas de asistencia a actividades de reincorporación, se aplicó atenciones y asistencias telefónicas debido a la contingencia por la pandemia COVID 19, se realizo registro de información de jóvenes de camino diferencial de vida.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron planillas de asistencia a actividades de reincorporación, se entregaron dos carpetas de proyecto productivo en medio magnético y para el respectivo registro en SIR. Se realizo entrega de FUID a gestión documental de los meses de Marzo hasta Diciembre del 2020. Se realizo entrega física de 2 proyectos productivos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 03 de diciembre se asistió a videoconferencia-Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros) (anexo 1), se participó de videoconferencia el 4 de diciembre-Grupo Focal Putumayo para la construcción del plan de armonización con enfoque étnico (anexo 2) , el día 9 de diciembre se asistió a Taller PQRSD Supersalud - Sexta sesión Pedagógica (anexo 3), el día 10 de noviembre se participo de la Reunión virtual de Orientación Colpensiones. (anexo 4), el día 11 se a sitio a videoconferencia de-Solicitud de documentos para la formulación de proyectos productivos. (anexo 5), el día 11 se asistió a conferencia virtual de Grupo Focal Putumayo (anexo 6), el 16 de diciembre se asistió video conferencia- Agenda de reunión de equipo - Diciembre (anexo 7), el día 18 de diciembre se asistió a Reunión de seguimiento y cierre.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo de actividades de pausas activas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

WILSON ANDRES DULCE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 04/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"